

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12115 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Oviedo con sede en Gijón, por el presente:

Anuncio:

En el presente procedimiento Sección Sexta de Calificación Concurso n.º 72/16, a instancia del Procurador don José Javier Castro Eduarte en nombre y representación de la mercantil Senca Steel, S.L. con CIF (B-52516119) se ha dictado providencia de fecha 11 de diciembre de 2018 que es firme, la cual contiene los siguientes párrafos:

- Declarar en rebeldía procesal a la mercantil Torus Technologies, S.A. y seguir el curso de las actuaciones sin volver a citarlo.

- Notificar la presente resolución al rebelde por medio de don Andre Oliveira persona de contacto con la entidad por medio de correo con acuse internacional.

Y encontrándose la mercantil Torus Technologies en rebeldía, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Gijón, 13 de marzo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A190014702-1